



ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0397, de 5 de abril, del Ayuntamiento de Osuna por la que aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario, composición del Tribunal y se fija la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que por Resolución de esta Alcaldía Presidencia núm. 2024-0154, de 14 de febrero, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2 perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público 2022, mediante el sistema de concurso oposición libre.

Resultando que, en el plazo de exposición pública, no se han presentado alegaciones.

Considerando que la base 6.2 de las que rigen la presente convocatoria establece que: *“Transcurrido el plazo de subsanación, mediante Resolución de la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se expondrá en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales. En dicha Resolución se determinará el lugar, la fecha y la hora de la constitución del Tribunal Calificador e inicio de la fase de oposición”.*

En atención a lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2 perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la oferta de empleo público 2022, mediante el sistema de concurso oposición libre.

ADMITIDOS/AS:

ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3559**	AGUILAR ALFARO	FRANCISCO JOSE
2	***8387**	BOLPILLAR GUTIERREZ	AGUSTIN
3	***7405**	CARDENAS ORTIZ	ISABEL
4	***8990**	GALLARDO MOLINA	SILVIA
5	***8705**	GARCIA MUÑOZ	DAVID JESUS
6	***1719**	LOPEZ FERNANDEZ	ISABEL
7	***4089**	MARTIN MORENO	FRANCISCO
8	***2731**	ORTIZ ORTIZ	JOSE
9	***3333**	ORTIZ PEREIRA	ANA ISABEL
10	***9153**	RUIZ SEOANE	JUAN MARIA
11	***0283**	SÁNCHEZ BAENA	IVAN
12	***1433**	SÁNCHEZ GUERRERO	MIRIAM
13	***2564**	ZAMORANO DEL CASTILLO-LUNA	FRANCISCO JOSE

ROSARIO ANIQUAR TORREJON (1 de 1)
 ALCALDESA
 Fecha Firma: 05/04/2024
 HASH: ca20a43ccab749b2d00c12f6sec721b

Cód. Validación: 4CWAZSMH475T6PG7AXK6RELM7
 Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador, previsto en la Base 7 de las que rige la convocatoria, y que estará formado por los siguientes funcionarios de carrera de esta entidad local:

- Presidente titular: D. RAFAEL GONZÁLEZ DEL RÍO, Arquitecto Municipal.
- Presidente suplente: D^a SARA BELEN TROYA JIMENEZ, Secretaria General

- Vocales titulares: D^a SOLEDAD RUIZ HARO, Arquitecta Técnica
 - D. MANUEL RODRIGUEZ SARRIA, Técnico Admón General.
 - D. CARLOS CHAVARRIA ORTIZ, Técnico Admón General.
 - D. LUIS VILLALBA FERNANDEZ, Arquitecto Técnica

- Vocales suplentes: D. DAVID OSTOS CAMPO, Técnico Admón General.
 D. MANUEL POZO POZO, Interventor
 D. CARLOS IZQUIERDO DESCALZO, Técnico RRHH y PRL
 D^a M. JOSE DIAZ RODRIGUEZ, Técnica Grado Medio

- Secretaría titular: D^a PILAR NÚÑEZ BURGOS
- Secretaría sup: D^a AURORA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en la Base 6.2 de las que rige la convocatoria tengo a bien fijar para el próximo **día 4 de junio de 2024, a las 10:30 horas**, la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases, convocándose a todos los aspirantes admitidos, para que comparezcan el citado día y hora, en el **Edificio CREAR de la Escuela Universitaria de Osuna**, sito en Plaza Miguel Ángel Castro Arroyo, al objeto del desarrollo del ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón electrónico municipal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante ALCALDESA, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
 LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Cód. Validación: 4CWAZSMH47ST6PG7AXK6RELM7
 Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

